

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28784 PEDRO ARMESTO CADENA. CONSTRUCCIONES Y REFORMAS**

Doña M.<sup>a</sup> Ángeles Peche Rubio, Secretaria del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución: 142/11. Autos: 1250/10, se ha dictado Decreto de Insolvencia con fecha 18 de octubre de 2012, por el que se declara a la Pedro Armesto Cadena. Construcciones y Reformas, con DNI: 28.889.432-Y, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 2.241,72 euros de principal más 448,34 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 18 de octubre de 2012.- La Secretaría Judicial.

ID: A120072192-1

cve: BORME-C-2012-28784